



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT 2012

RES.H.Nº 1755-12

Expte.No. 5010/12

VISTO:

La Nota No.2846 mediante la cual la consejera directiva Noelia Gerónimo, la Presidente del CUEH, Mabel López Cabrera y la Secretaria General del CUEH, Lourdes Gómez Cervera, solicitan autorización para la realización del Concurso Literario de Microficciones, en homenaje al escritor Héctor Tizón y a 29 años de la recuperación de la democracia en la Argentina; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se encuentra organizada por la Secretaría de Extensión y de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes de Humanidades;

QUE propósito de la actividad es homenajear al escritor Héctor Tizón, salteño de nacimiento, considerado uno de los mas grandes narradores contemporáneos en lengua española, autor de 22 libros, premiado con el título de Caballero de las Letras por el gobierno de Francia y comprometido profundamente con los principios democráticos;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

QUE los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con la realización del citado concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/10/12)

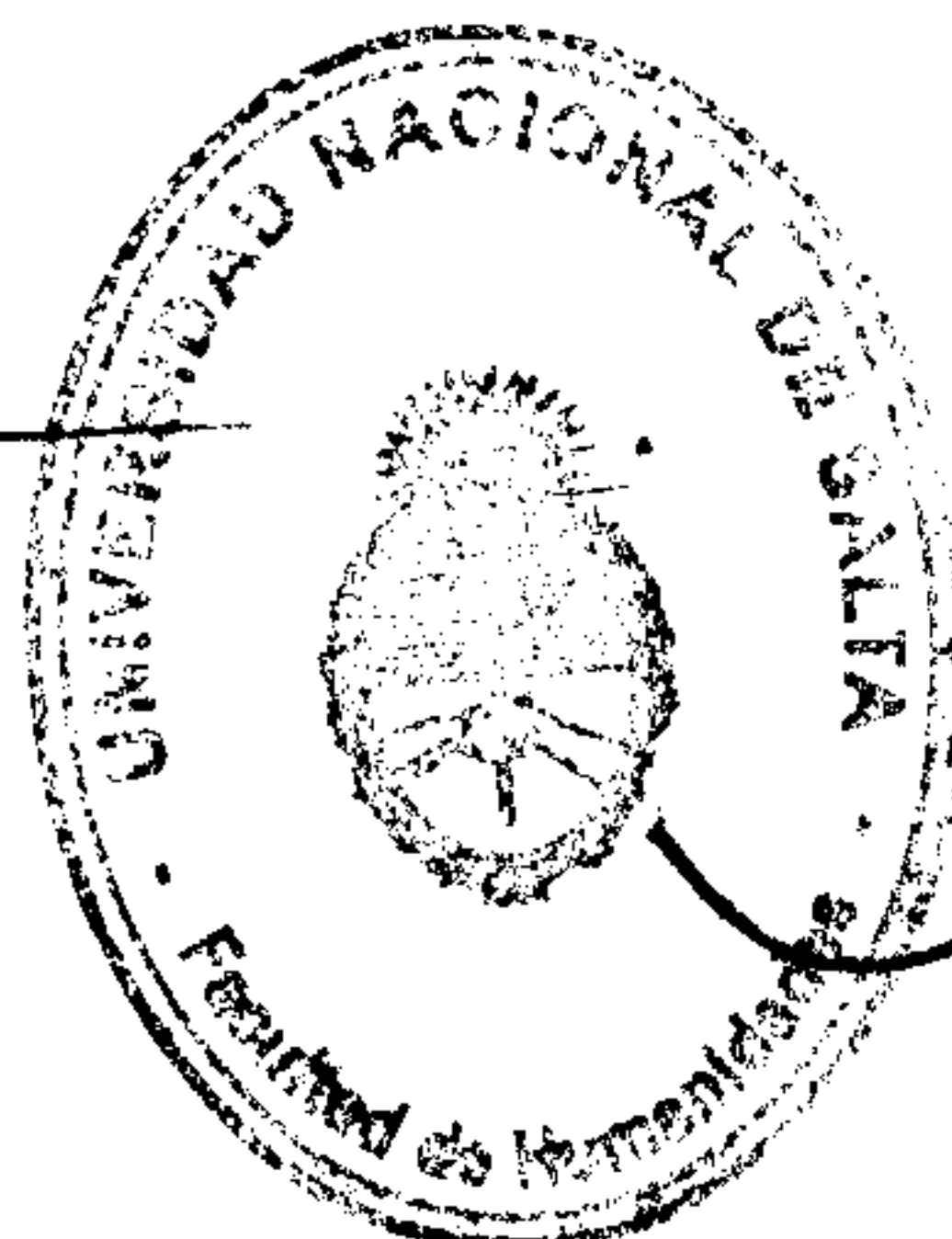
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Concurso Literario de Microficciones en homenaje al escritor Héctor Tizón y a 29 años de la recuperación de la democracia en la Argentina, cuya organización estará a cargo de las Secretarías de Extensión y de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras y Centro Único de Estudiantes de Humanidades.

mda

Mg. MARCELO E. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Exp. FLOR de MARÍA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa